

GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

Excma. Sra.:

Una vez finalizada FITUR y ante la respuesta dada a una solicitud de información realizada anteriormente, en base a lo que dispone el ROM de este Ayuntamiento y los artículos 14, 15 y 16 del ROF, el concejal que suscribe realiza la siguiente solicitud de información a la que le asiste su cargo, para la que espera respuesta en un plazo no superior a los 5 días establecidos por la norma.

- Relación de las presentaciones realizadas por el Ayuntamiento de Granada y/o en las que ha participado.
- Relación de reuniones que han mantenido los ediles y el personal técnico durante la Feria de Turismo y, en caso de producirse, en qué hechos concretos se va a materializar el trabajo de dichas reuniones.

Granada, 30 de enero de 2024



Eduardo Castillo Jiménez
concejal del Grupo Municipal Socialista

EXCMA. SRA. ALCALDESA DEL AYUNTAMIENTO DE GRANADA